

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "QUÍMICA ANDERS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle "C" y avenida Eloy Alfaro, parroquia Carcelén, se reúnen los señores: **PETER MICHAEL ANDERS HORNUNG; PETER BERNHARD ANDERS MOORES; RICHARD EUGEN ANDERS MOORES**, debidamente representados para este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, según consta de las cartas poder que se adjuntan a la presente; y, el señor **HORST ARTURO EICHHORN**, debidamente representado para este acto por la señora **MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar como puntos del orden del día los siguientes: **1.) Conocer el informe del Gerente sobre la administración, actividades y de más negocios sociales 2.) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016. 3.) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa; y, 4) Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.** Dirige la reunión por solicitud de los partícipes de la Junta el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, actuando en calidad de Secretario el Gerente señor **HORST ARTURO EICHHORN**. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, por los derechos que representa del señor **PETER BERNHARD ANDERS MOORES**, sugiere en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el Informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Se concede la palabra al señor **HORST ARTURO EICHHORN**, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Terminada su intervención, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, por los derechos que representa del señor **RICHARD EUGEN ANDERS MOORES**, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **Tercer Punto del Orden del día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente señor **HORST ARTURO EICHHORN**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoría Externa, preparado por la Compañía **Páez Florencia & CO. Cía. Ltda.**, relacionado con su opinión sobre los

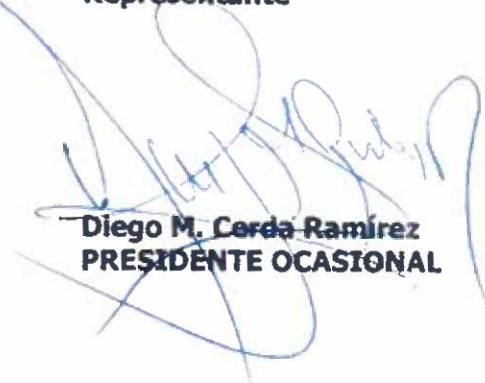
estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe por Presidencia se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa del señor **PETER BERNHARD ANDERS MOORES**, propone y eleva a moción que se apruebe el Informe de Auditoria Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **Cuarto Punto del Orden del día: Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.**- La Junta acoge el criterio vertido por el Gerente en su informe en cuanto a la repartición de las utilidades obtenidas en el año 2016. Por no haber más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando las decisiones sociales tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.



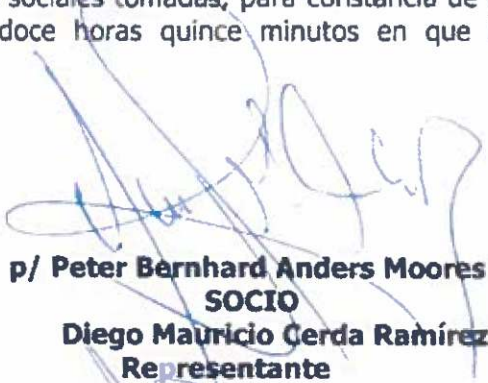
p/ Peter Michael Anders Homung
SOCIO
Diego Mauricio Cerda Ramírez
Representante



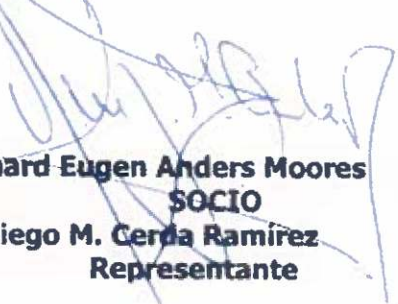
p/ Horst Arturo Eichhorn
SOCIO
María Mercedes González Martínez
Representante



Diego M. Cerda Ramirez
PRESIDENTE OCASIONAL



p/ Peter Bernhard Anders Moores
SOCIO
Diego Mauricio Cerda Ramírez
Representante



p/ Richard Eugen Anders Moores
SOCIO
Diego M. Cerda Ramírez
Representante



Horst Arturo Eichhorn
GERENTE GENERAL - SECRETARIO